

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEDEIN S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10H30 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil Ciudadela La Rosales 2 Mz L-3 Solar 24 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GEDEIN S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
Manuel Joaquín Vega Brito	9.000	US\$ 9.000,00	US\$ 9.000,00
Patricia Jacqueline Arteaga Acosta	1.000	US\$ 1.000,00	US\$ 1.000,00

El Capital Social de la Compañía GEDEIN S.A., es de DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en diez mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el señor Manuel Joaquín Vega Brito en su calidad de Gerente General de la Compañía, y, la señora Jacqueline Patricia Arteaga Acosta actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas de la Compañía, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del Capital y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el art 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día propuesto por el presidente:

Aprobación del Informe del Gerente;
Aprobación del Balance del ejercicio económico 2017;
Informe del Comisario;
Honorarios del Comisario;
Reparto de Utilidades en caso de haberlas.

Continuando con la Sesión de la Junta de entra a conocer el punto sobre la aprobación del Informe del Gerente, el mismo que se aprueba en todas sus partes por los socios concurrentes con excepción del señor Manuel Joaquín Vega Brito, Gerente de la Compañía.

Se entra a conocer el punto relativo al Balance del Ejercicio Económico del año 2016, y luego de un ligero debate se procede a aprobar dicho Balance con los accionistas concurrentes a la sala y con el voto salvado del Gerente, señor Manuel Joaquín Vega Brito.

Luego se entra a conocer el Informe del Comisario el que también es aprobado por unanimidad.

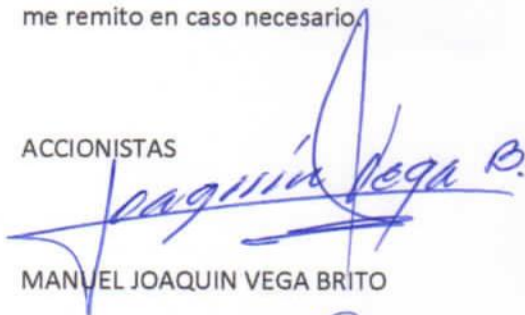
Siguiendo con el orden del día que trata de los honorarios del comisario se aprueba en la cantidad de ciento cincuenta dólares (US\$ 150,00), y, finalmente se entra a conocer el reparto de las utilidades.

Finalmente se resuelve sobre el reparto de las utilidades, la junta se acoge a la sugerencia del gerente y luego de conocerse el valor de la utilidad a repartir, es aprobado por unanimidad por los Socios de la Compañía.

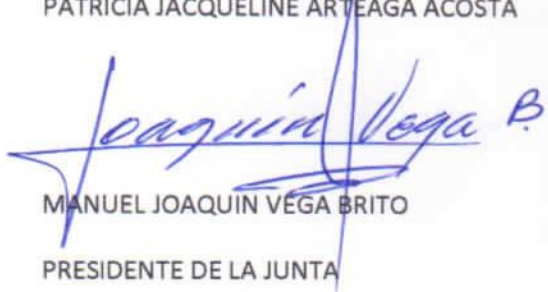
No habiendo otro punto que tratar la Junta entra en receso por un lapso de treinta minutos para confeccionar la presente Acta y una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión practicándose la lectura del Acta; la misma que es ratificada en todas sus partes y siendo las doce horas se da por terminada la sesión; firmando en unidad de Actos los Socios concurrentes junto con el Presidente y la Secretaria que certifica.- f.-) SEÑOR MANUEL JOAQUIN VEGA BRITO – PRESIDENTE, f.-) SEÑORA PATRICIA JACQUELINE ARTEAGA ACOSTA.- SECRETARIA

CERTIFICO; Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, y al cual me remito en caso necesario.

ACCIONISTAS


MANUEL JOAQUIN VEGA BRITO


PATRICIA JACQUELINE ARTEAGA ACOSTA


MANUEL JOAQUIN VEGA BRITO

PRESIDENTE DE LA JUNTA


PATRICIA JACQUELINE ARTEAGA ACOSTA

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA